



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 05

Página 1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestación de servicios de mantenimiento, actualización y soporte técnico del sistema de gestión documental Mercurio de la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU.		
Radicado requerimiento	2020000701	No. Proceso de contratación	No Aplica
Modalidad de selección	Única Oferta	Fecha del informe de evaluación	23/01/2020
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	28 ENE. 2020
Número Contrato interadministrativo	NA	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No aplica

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2020000065	Fecha CDP	22/01/2020
No. Rubro presupuestal	12060201-1	Valor CDP	\$17.132.415

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			23/01/2020
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.		x		
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x			2019/03/22
5	Cédula de ciudadanía representante legal.	x			



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 05

Página 2 de 3

	<i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).				23/01/2020
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				23/01/2020
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				23/01/2020
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).				23/01/2020
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				23/01/2020
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>				23/01/2020

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SERVISOFT S.A.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24,



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 05

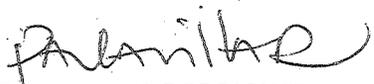
Página 3 de 3

Literales C) Y J), se recomienda celebrar contrato con **SERVISOFT S.A.** identificado con NIT. 800.240.660-2 por un valor de **DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M.L. (\$17.132.415)** incluido IVA, y un plazo de Desde primero (1) de febrero hasta el (31) de diciembre de 2020, previa aprobación de las garantías de cumplimiento por parte de la Secretaría General.

2. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos: Estudios Previos y documentos legales

Comité Evaluador,


PAULA VILLA RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Unidad de Bienes y Servicios


RAMIRO MEJÍA BEDOYA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica

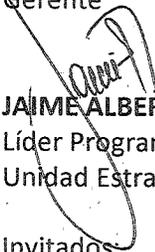
RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este comité, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24, Literales C) y J), se recomienda celebrar contrato con **SERVISOFT S.A.** identificado con NIT. 800.240.660-2 por un valor de **DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M.L. (\$17.132.415)** incluido IVA, y un plazo de Desde primero (1) de febrero hasta el (31) de diciembre de 2020, previa aprobación de las garantías de cumplimiento por parte de la Secretaría General.


DIEGO A. GONZÁLEZ FLÓREZ
Gerente

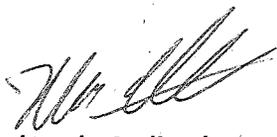

CARLOS ALBERTO TORO RAMÍREZ
Secretario General


JUAN DAVID BETANCUR O.
Subgerente Servicios


JAIME ALBERTO RICO M.
Líder Programa
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

Invitados:


Profesional Universitario / Especializado
Unidad de Gestión Jurídica


Delegado Auditoría Interna
(Con voz pero sin voto)

